



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105003200400606-01
RADICADO INTERNO:	43062
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S. A.
RECURRENTE:	DORA MARQUEZ HERNANDEZ, ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTER MUNICIPAL ADITT, INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION, ASOTRANS
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	29 DE NOVIEMBRE DE 2017
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL20205-2017 NO CASA/ CON COSTAS/ ACLARACION DE VOTO DEL DR. FERNANDO CASTILLO CADENA Y DEL DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN/ SALVAMENTO DE VOTO DE LA DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO, DEL DR. RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO Y DEL DR. LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS.
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. JORGE MAURICIO BURGOS RUIZ

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 12/01/2018, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 12/01/2018, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

